



# C & P

## *Revista Cambios y Permanencias*

Grupo de Investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación

Número 7, 2016, pp. 240-279 • ISSN 2027-5528 Web

**La trama política detrás de la crisis de 1901:**

**El rol de Carlos Pellegrini**

**The political plot behind the crisis of 1901:**

**Carlos Pellegrini's role**

**Agustina Vence Conti**

Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires  
(IIEP-BAIRES) / CONICET

[orcid.org/0000-0002-3059-5581](http://orcid.org/0000-0002-3059-5581)

**Recibido:** 15 de octubre de 2016

**Aceptado:** 4 de noviembre de 2016



Grupo de  
Investigación  
Historia  
Archivística y  
Redes de  
Investigación

## **La trama política detrás de la crisis de 1901:**

### **El rol de Carlos Pellegrini**

Agustina Vence Conti  
Instituto Interdisciplinario de  
Economía Política de Buenos Aires  
(IIEP-BAIRES) / CONICET

Licenciada en Economía de la Universidad Argentina de  
la Empresa (UADE). Magíster y Doctora en Historia de  
la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), Argentina.

Correo electrónico: [agustina.vence@gmail.com](mailto:agustina.vence@gmail.com)

ORCID ID: [orcid.org/0000-0002-3059-5581](https://orcid.org/0000-0002-3059-5581)

#### **Resumen:**

La historiografía considera que Carlos Pellegrini fue el promotor del proyecto de unificación de la deuda externa de 1901. Las movilizaciones en contra llevaron a la declaración del estado de sitio y al fracaso del mismo. Las consecuencias de ello fueron importantes en la política argentina de principios del siglo XX. A partir del análisis de varias fuentes este trabajo propone que Pellegrini no fue su artífice a pesar de que la prensa lo consideró como tal.

**Palabras clave:** Historia política, unificación de deuda, Carlos Pellegrini, Orden Conservador.

## **The political plot behind the crisis of 1901: Carlos Pellegrini's role**

### **Abstract**

Historiography considers Carlos Pellegrini was the promoter of the project of unification of the foreign debt of 1901. The riots against led to the declaration of a state of siege and the failure of it. The consequences were important in Argentina politics of the early twentieth century. From the analysis of several sources this paper it suggests that Pellegrini was not its author although the press considered it as such.

**Keywords:** political history, debt unification, Carlos Pellegrini, Conservative Order.

### **Introducción**

La segunda presidencia de Julio A. Roca estuvo marcada por un contexto nacional e internacional adverso. A nivel internacional, Inglaterra se encontraba peleando la guerra del Transvaal y la guerra en China. A nivel nacional, el conflicto limítrofe con Chile así pensar en una posible declaración de guerra. El gobierno nacional, aumentó los gastos en armamentos aumentando su peso sobre las rentas generales de la nación. Por otro lado, los servicios completos de la deuda externa, que se había convertido en una pesada carga para las finanzas públicas desde la crisis de 1890, debían retomarse para el año 1901 (Vence Conti, 2015).

Luego de dos años de arduas negociaciones entre el gobierno nacional y las principales casas financieras europeas se llegó a un acuerdo que daría como resultado el Proyecto de Ley de Unificación de la Deuda Externa, tendiente a mejorar la cotización de la deuda así como también para preparar el terreno para futuras emisiones que procuraran fondos “frescos”, luego del cierre de los mercados con la crisis de 1890. El proyecto fue presentado en junio de 1901 en el Congreso de la Nación y acompañado por una carta firma tanto por el presidente Roca como por el ministro de Hacienda Berduc. La defensa del proyecto en la Cámara de Senadores quedó a cargo de Carlos Pellegrini. Su influencia y poder de oratoria en el recinto, permitió que el proyecto contara con la aprobación de la Cámara y pasara a la discusión en Diputados para su sanción en ley.

Sin embargo y a partir de este hecho, una serie de movilizaciones encabezadas por estudiantes universitarios y estimulados por los principales órganos de la prensa escrita, reclamaron su no ratificación por Diputados. Frente al clima político cada vez más exasperado, Roca debió establecer el estado de sitio y decidió finalmente el retiro del proyecto. El impacto político de esa decisión tuvo múltiples derivaciones entre las cuales se destaca la ruptura de la alianza política entre Roca y Pellegrini.

Aunque no existe unanimidad en la historiografía argentina sobre el origen de las negociaciones que dieron lugar al proyecto de unificación, gran parte de las investigaciones sostienen que Carlos Pellegrini tuvo un rol central en ellas. Teniendo en cuenta lo presentado, es este trabajo se realizará un análisis de las negociaciones que se llevaron a cabo para arribar a la presentación del Proyecto de Ley de Unificación de Deuda Externa Argentina en 1901 haciendo foco en cuál fue la participación del Senador. Se sostiene que Pellegrini no fue el artífice del proyecto, a pesar de haber participado en varias reuniones, pero que pagó el costo político por apoyarlo. Sobre la base de la correspondencia disponible en el Archivo General de la Nación (AGN) y en el Archivo de la Casa Baring Brothers (ABB), así como también los Diarios de Sesiones de las Cámaras de Diputados y

Senadores y las publicaciones en los periódicos de la época se buscará comprender la complejidad del proceso de negociación en toda su extensión.

### **Estado de la cuestión**

Los análisis políticos que han tratado el proceso de renegociación de la deuda después de 1890, han dado especial énfasis a los sucesos de 1901, cuando el retiro del proyecto de unificación de 1901 condujo a la ruptura entre los dos grandes líderes de la fuerza gobernante en ese período, Roca y Pellegrini. Episodio que ha sido considerado por la historiografía como un hito en el quiebre del orden conservador.

A grandes rasgos, las interpretaciones pueden dividirse en dos vertientes, una que entiende que la ruptura de 1901 solo fue un eslabón más en el desmembramiento del orden conservador, mientras que para la otra sus consecuencias fueron más decisivas. Para Herz existía cierta diferenciación en la forma de hacer política entre Roca y Pellegrini que ya había aflorado en varias oportunidades. Para Roca los viajes de Pellegrini a Europa, fuera por cuestiones de salud o de placer, lo mostraban con una pompa y pretensiones particularmente “porteñas”, por lo que ya antes de finalizado su primer mandato, la relación entre ambos se había resentido (Herz, 1996, p. 27). En el mismo sentido Richmond postula que para Pellegrini las alianzas de Roca con Bartolomé Mitre y Bernardo de Irigoyen comprometían su red de relaciones personales (Richmond, 1989, p. 79). Respecto de este punto, Martín Castro sostiene que cuando Pellegrini dejó de lado sus aspiraciones presidenciales en 1897, las tensiones entre ambos y sus redes de amigos políticos ya se habían tornado evidentes, siendo evidente su disconformidad con la política del Acuerdo (Castro, 2012, p. 60).

También Etchepareborda (1980) remonta las tensiones a la convención del PAN en 1897 con vistas a las elecciones de 1898 y subraya que “Pellegrini motivaba menos reacciones contrarias en el ámbito político general” (p. 236). Para Waddell (2005) lo que habría llevado a Pellegrini a desistir de su postulación, no era tanto la mayor solidez de Roca en el marco de una posible guerra con Chile sino la capacidad del general de acordar con Mitre, que le hacía perder cualquier posibilidad para su propia candidatura (p. 124). Sin embargo destaca que Pellegrini siguió colaborando, por ejemplo con el proyecto de conversión monetaria aprobado en noviembre de 1899 (Waddell, 2005, p. 127).

Cortés Conde y Gallo (1995) plantean que el orden conservador bajo la segunda presidencia de Roca ya no tenía la solidez ni robustez de doce años atrás, y que estaba atravesando un periodo de gran inestabilidad, con alianzas temporales basadas en “lealtades particularistas que al romperse provocaban giros muy pronunciados”, y fuertes impugnaciones a sus métodos de control electoral vía fraude y prácticas caudillescas (p. 189). Por su lado, Botana al referirse a las controversias desatadas alrededor del proyecto de unificación de la deuda pública las considera reveladoras del grado de desafío que desde sectores de la sociedad civil se estaba haciendo a la legitimidad del régimen (Botana, 2000, p. 236).

Por su parte Castro al analizar la política partidaria argentina entre 1898 y 1912, encuentra que, en ausencia de una organización partidaria centralizada, se desarrollaba una tendencia hacia la fragmentación partidaria, en la cual las tensiones entre los diferentes grupos de la elite política eran reguladas a partir de las negociaciones que tenían lugar entre notables, más que a través de instituciones partidarias (Castro, 2012, p. 18). Así el conflicto político y las luchas de facciones se “articulaban, trabajosa y contradictoriamente, con la práctica de la movilización en las calles y con el proceso de formación de la opinión pública” (Castro, 2013, p. 21).

En relación con el proyecto de unificación de deudas, Castro remarca las implicancias políticas de la movilización estudiantil en su contra, y cómo la decisión de Roca de retirar el apoyo al proyecto disminuyó la tensión de las calles, pero llevó a la ruptura política con Pellegrini, que sentaría las bases de un nuevo escenario más favorable a una coalición antiroquista (Castro, 2012, p. 32). Aunque el acercamiento a Mitre le permitió a Roca recuperar cierto margen de maniobra y arribar a un escenario más descomprimido, “la crisis política de 1901 abriría las compuertas del cambio político, dando origen a una coyuntura más favorable para el debate sobre la necesidad de introducir modificaciones a la legislación electoral y sobre los alcances de la representación de los opositores” (Castro, 2012, p. 346)<sup>1</sup>.

En relación a la participación de Carlos Pellegrini en las negociaciones, Gerchunoff, Rocchi y Rossi señalan que, junto a Ernesto Tornquist, comandó la operación destinada a aliviar los servicios de la deuda externa pública (Gerchunoff, Rocchi y Rossi, 2008, p. 190). Para Castro, en 1901 estando recluido el senador en Europa, recibió el pedido del presidente de negociar junto con Tornquist (Castro, 2012, p. 62)<sup>2</sup>. Aunque, Rodjkind sostiene que Pellegrini comandó la operación y obtuvo el consentimiento de los círculos financieros europeos (Rodjkind, 2011, p. 141). Sin embargo, Pérez Izquierdo plantea que la gestión del senador fue a su propio pedido (Pérez Izquierdo, 1999). En contraste, Cuccorese sostiene que fue Ernesto Tornquist el encargado de convencer a los banqueros sobre la futura unificación y que Pellegrini, luego de algunas reticencias, tuvo una participación importante en las negociaciones (Cuccorese, 1985, 229). Por su parte, Rock alude a un socio de Ernesto Tornquist en la negociación encomendada por Roca, con los bancos europeos (Rock, 2006, p. 230).

Respecto del rol de la prensa en los inicios del siglo XX, Sylvia Saítta sostiene que los diarios incorporaron nuevas técnicas discursivas, privilegiando la función informativa y

---

<sup>1</sup> Para Mario J. López, al reflotar el Partido Autonomista las disputas personales se mezclaron con la ideología haciendo imposible la vuelta atrás. (López, 2001, p. 105).

<sup>2</sup> Para Groussac este pedido había sido en el año 1900 (Groussac, 1939, p. 353).

comercial (Saítta, 1998, pp. 27-30), particularmente “La Nación” y “La Prensa”. En todo caso ambos diarios estaban efectuando la transición hacia una prensa no partidaria, “independiente”, pero mientras La Nación completaría ese proceso recién en 1909, a la muerte de Emilio Mitre, el hijo de Bartolomé, *La Prensa* hacía tiempo que carecía ya de cualquier adscripción. Por otra parte, la tirada de ambos diarios superaba varias veces a la de cualquier página oficialista, y solo eran seguidos, a cierta distancia, por otro periódico independiente, pero sistemáticamente opositor, *El Diario*, dirigido por el senador Láinez.

Como bien destaca Inés Rodjkind, la campaña contra la unificación surgió de estos tres diarios, que mantenían una postura fuertemente crítica hacia el roquismo, a los que se debe sumar *El Tiempo*, fundado por Carlos Vega Belgrano y con una inocultable adscripción al radicalismo, en aquél momento básicamente a la facción “bernardista” (Ojeda Silva, 2012)<sup>3</sup>. De tal modo, las disputas callejeras se añadieron a las disputas discursivas que desde tiempo atrás mantenían aquellos diarios opositores con las páginas oficialistas, como *La Tribuna* y *El País*, de filiación roquista y pellegrinista respectivamente. Para Cuccorese, ante la imposibilidad de enfrentar directamente al gobierno, los diarios utilizaban el proyecto como vehículo para exacerbar un clima de crisis (Cuccorese, 1980, p. 234). Para Rodjkind, en su acción se podía encontrar una continuidad con la batalla contra la conversión de 1898-99, por lo puede ser analizada como parte de una dinámica opositora que se fue gestando durante la segunda presidencia de Roca, y en la que las repercusiones de las protestas se entrecruzaron con “conflictos propios del escenario político” (Rodjkind, 2011, p. 28).

### **La génesis del proyecto**

Como se ha indicado, no existe unanimidad en la historiografía argentina sobre el origen de las negociaciones que dieron lugar al proyecto de unificación, sobre la autoría

---

<sup>3</sup> Sobre Alem ver Gallo (2009).



del mismo, aunque la mayoría de los autores lo atribuyen al gobierno y sobre el rol de Carlos Pellegrini. La historiografía disponible considera que las negociaciones entre el gobierno nacional y los banqueros europeos se inicia en los primeros días del mes de mayo de 1900 cuando el ministro de Hacienda, Enrique Berduc, se pone en contacto con la casa Baring para introducir a Ernesto Tornquist como el encargado de presentarles la situación financiera del país y los medios para poder mejorarla<sup>4</sup>. Ante esta pieza documentaria, se supuso que la idea de alcanzar algún tipo de arreglo respecto de la deuda externa habría surgido de parte del gobierno nacional y que la intención de presentar a Tornquist era el de tantear la viabilidad de un nuevo esquema de conversión de la deuda externa pública.

Sin embargo, en el Archivo de la Casa Baring Brothers se dispone de otras piezas documentarias que nos remiten a los primeros meses de 1900. En efecto, en dicho archivo encontramos una primera misiva<sup>5</sup>, dirigida a Ernesto Tornquist por Federico Perugia, agente de la firma en Europa, acompañándole una propuesta que tendía a unificar de manera parcial la deuda externa argentina. La propuesta consistía en intercambiar todos los bonos del 4% por un nuevo bono del mismo interés pero con la garantía de las rentas de la aduana (lo cual le aseguraría una mejor cotización que los actuales). La emisión sería de £34 millones e incluiría los gastos y comisiones<sup>6</sup>. En un primer momento Tornquist pareció apoyar el esquema de Perugia, ya que a su juicio, no presentaría demasiada objeción en Europa y que probablemente podría ser llevado a cabo en el transcurso del año 1900. No obstante, sugería que la propuesta debía parecer como una iniciativa de los banqueros que tenían a su cargo el servicio de dichos bonos, es decir, que fuera presentada al gobierno argentino por el sindicato liderado por la casa Baring<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Carta de Berduc a la Casa Baring Brothers del 5 de mayo de 1900. Archivo Baring Brothers (ABB) Argentine Government Conversion Loan, 200059 y publicada por El País, el 7/7/1901.

<sup>5</sup> La misiva no tiene fecha, pero por la respuesta de Tornquist del 18 de enero, se infiere que podría ser de fines de diciembre de 1899.

<sup>6</sup> Unificación Parcial de la Deuda Externa Argentina. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059

<sup>7</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Federico Perugia del 18 de enero de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

Las conversaciones con las casas financieras europeas para discutir el esquema de unificación comenzaron durante el mes de abril<sup>8</sup>. Sin embargo, las posibilidades de una acción tan rápida parecieron desvanecerse cuando llegaron los primeros comentarios de Berduc acerca del esquema de Perugia. Para el ministro no sólo el fondo de amortización propuesto no era un gran aliciente, sino que consideraba como un hecho imposible lograr que la nueva emisión tuviera la garantía de las rentas de la aduana<sup>9</sup>. Tornquist en vista de lo propuesto hasta ese momento y tomando en consideración que el interés del gobierno nacional era lograr una unificación de toda la deuda, comenzó a gestionar una propuesta más abarcativa que brindaría mayores beneficios al gobierno nacional, y también, a los acreedores internacionales. Por ello le solicitó a Perugia que mantuviera su proyecto en *stand by* hasta que recibiera una carta que le había enviado sobre la futura unificación<sup>10</sup>.

Fue en ese contexto que el ministro de Hacienda escribió la carta ya conocida a la casa Baring, a principios del mes de mayo, para introducir a Tornquist<sup>11</sup>. Y de ahí se entiende que el Presidente de la Nación en su discurso inaugural de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, en mayo de 1900, dijera que en dos años se unificaría la deuda externa<sup>12</sup>. Sin duda, reflejaba la confianza de que en ese lapso el progreso económico que se avizoraba se iba a reflejar en un fortalecimiento del crédito que haría posible la conversión a tasas más bajas, pero también, que el estado de las negociaciones todavía era muy incipiente.

En consonancia con esta carta introductoria que Tornquist obtuvo del ministro de Hacienda, realizó, junto con Perugia, sendas presentaciones ante la casa Baring sobre la situación de las finanzas argentinas. Ambos remarcaban que a pesar de que con los recursos

---

<sup>8</sup> Cartas del 3 y 5 de abril de 1900 de Federico Perugia a Lord Revelstoke. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>9</sup> Telegrama de Perugia a Lord Revelstoke del 5 de abril de 1900 y carta de Perugia a Lord Revelstoke del 6 de abril de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>10</sup> Telegrama de Perugia a Lord Revelstoke del 5 de abril de 1900 y carta de Perugia a Lord Revelstoke del 6 de abril de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>11</sup> Carta de Berduc a la Casa Baring Brothers del 5 de mayo de 1900. Disponible en el ABB Argentine Government Conversion Loan, 200059 y publicada por *El País*, el 7 de julio de 1901.

<sup>12</sup> Mabragna (1910) Tomo VI, p. 375.

ordinarios el país podía cumplir perfectamente con los compromisos, no podía acceder a un financiamiento adecuado para desarrollar las obras públicas productivas necesarias. De tal modo, se imponía la necesidad de tratar de rehabilitar el crédito y discutir cuáles eran los medios para alcanzar ese objetivo<sup>13</sup>. Tornquist sugirió tomar la idea surgida a principios de año y utilizarla como base para un plan más vasto que permitiera la conversión sucesiva y total de la deuda externa. Para ello proponía la creación un “Consolidado Argentino” (a semejanza del célebre Consol británico) de 4% de interés, que probablemente en el curso de pocos años reemplazaría a los 25 o 27 títulos diferentes<sup>14</sup>.

La casa Baring si bien estaba de acuerdo en la conversión de los títulos 4% por una nueva emisión que contara con garantías, discrepaba con la intención de incluir el resto de la deuda no privilegiada. Por su parte Perugia insistía en que era imposible inducir al Congreso a que sancionara una ley que permitiera la emisión de títulos 4% con garantía de las rentas de la aduana sin un compromiso de los banqueros de contemplar la conversión del resto de los títulos de deuda externa. Sin embargo, la respuesta de Lord Revelstoke fue determinante: la Casa Baring no estaba dispuesta a garantizar una conversión del resto de la deuda<sup>15</sup>.

Finalmente, el 12 de julio se elaboró un nuevo proyecto que sería enviado al ministro Berduc, el día 18, acompañado por una carta en donde se explicaba la propuesta del sindicato inglés liderado por la Baring. En la epístola se destacaba la intervención de Tornquist y que las conversaciones se centraron en la posibilidad de lograr una unificación completa de la deuda externa pública<sup>16</sup>. El plan para la unificación total de la deuda externa, y de la deuda interna oro al 4 ½%, era conseguir la sanción en el Congreso de una

---

<sup>13</sup> Informe enviado por Ernesto Tornquist a la casa Baring titulado “Finanzas Argentinas” del 6 de junio de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>14</sup> Informe enviado por Ernesto Tornquist a la casa Baring titulado “Finanzas Argentinas” del 6 de junio de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>15</sup> Memorándum de la conversación entre Perugia y Revelstoke del 18 de junio de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>16</sup> Carta de Lord Revelstoke al Enrique Berduc del 18 de julio de 1900. También disponible en el AGN-Fondo Julio Argentino Roca- Correspondencia entre terceros 1880- 1914 Legajo: 1321.

ley que permitiera la emisión de \$430 millones de pesos oro en bonos al 4%, con una amortización anual acumulativa mínima de 1% por el plazo de cuarenta años y que no podrían ser amortizados ni convertidos hasta después de 1910 o 1915. Esta nueva emisión contaría con la garantía de la renta de la aduana y sería realizada en tres etapas: la primera comenzaría por el canje de los títulos 4% sin garantía por el nuevo título garantido, que permitiría crear un mayor mercado. Luego, se continuaría con las otras emisiones no privilegiadas y por último, con la de los privilegiados, pero esto solo cuando los nuevos títulos del 4% alcanzaran en el mercado el valor que les correspondía. A pesar de que lo obvio sería comenzar por los títulos privilegiados, se consideraba que esto no era viable dado que cotizaban por debajo de la par<sup>17</sup>.

A mediados de agosto comenzó a circular la noticia, tanto en Europa como en la Argentina, sobre una posible intervención de Carlos Pellegrini en las negociaciones, con motivo de su inminente viaje al viejo continente. Para algunos, los problemas de salud lo habían obligado a tomar licencia en el Congreso para realizar un viaje terapéutico. Para otros, en realidad iba puntualmente por el tema de la unificación que se estaba tratando en Europa. Unos suponían que la intervención de Pellegrini en el plan de unificación era por pedido del ministro de Hacienda, Enrique Berduc, para “sacar las castañas del fuego” (Cuccorese, 1985, p. 350). Otros expresaban que era en realidad el presidente Julio Roca quien le pedía que participara (Cuccorese, 1985, p. 229).

Estos rumores generaron suspicacias en Londres, principalmente en la Baring, ya que se desconocían las intenciones del Senador. El primer telegrama que llegó a Baring sobre el viaje de Pellegrini era que traía instrucciones para intervenir en las negociaciones en caso de que considerara que la conversión era posible de ser realizada<sup>18</sup>. El temor de la casa europea era que Pellegrini pudiera llegar a desbaratar todo lo negociado hasta el momento, haciendo fracasar el plan de conversión, ya que al parecer, estaba a favor de

---

<sup>17</sup> Carta de Lord Revelstoke al Enrique Berduc del 18 de julio de 1900. También disponible en el AGN-Fondo Julio Argentino Roca- Correspondencia entre terceros 1880- 1914 Legajo: 1321.

<sup>18</sup> Telegrama de Betzold a la Casa Baring del 18 de agosto de 1900. ABB, carpeta HC4.1.47.

iniciar la unificación por los títulos privilegiados. Sin embargo, Tornquist desestimaba que los motivos estuvieran relacionados con esta cuestión<sup>19</sup>. Aunque consideraba que había que aprovechar el viaje del senador puesto que era deseable que no solo interviniera en las negociaciones sino que aceptara el plan propuesto para de esa forma facilitar su aceptación en Buenos Aires, puesto que era miembro informante de la comisión de hacienda de la Cámara de Senadores. Lord Revelstoke consideró que podía ser de gran ventaja contar con la cooperación y participación de Pellegrini<sup>20</sup>. Es por ello que sugirió organizar una reunión en los primeros días de septiembre en la que participaran Lord Revelstoke, Pellegrini y Tornquist<sup>21</sup>. Tornquist sabía que Berduc no correría el riesgo de presentar un proyecto que no tuviera el aval del senador. Por lo que, creía que ni bien Pellegrini aceptara la idea en principio, había que telegrafiar a Berduc para que presentara de manera inmediata el proyecto<sup>22</sup>. Su plan era que el proyecto fuese presentado y sancionado antes de que cerraran las sesiones ordinarias el 30 de septiembre. De acuerdo con sus cálculos, la ley pasaría con algunas dificultades pero la tendrían sancionada en 1900<sup>23</sup>.

La prensa local, principalmente la más tradicional y prestigiosa, como *La Prensa*, *La Nación* y *El Diario*<sup>24</sup>, había empezado a publicar algunas noticias sobre el plan de unificación, provocando cierto nerviosismo en el presidente y el ministro. A finales de mayo, *La Prensa* hizo público los rumores que circulaban “en los corrillos políticos de filiación oficial” sobre la elaboración de un proyecto para la conversión de la deuda externa. Aunque el periódico no podía afirmar si la idea era del gobierno (*La Prensa*, 28 de mayo de 1900). Cuando el ministro fue consultado sobre este rumor, lo desmintió

---

<sup>19</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke del 21 de agosto de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>20</sup> Carta de Lord Revelstoke a Ernesto Tornquist del 24 de Agosto de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>21</sup> Carta de Lord Revelstoke a Ernesto Tornquist del 24 de Agosto de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>22</sup> Carta de Lord Revelstoke a Ernesto Tornquist del 24 de Agosto de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>23</sup> Carta de Lord Revelstoke a Ernesto Tornquist del 24 de Agosto de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>24</sup> Algunas referencias sobre estos diarios, aunque para distintos períodos, en Sidicaro (1993), Alonso (1997, 2010), Zimmermann (1998), Prieto (1988).

categoricamente declarando que el gobierno no estaba pensando en operaciones de esa índole ni pensaba en solicitar dinero en el exterior (La Prensa, 29 de mayo de 1900). En agosto *El Diario*, publicó varias notas respecto del viaje de Pellegrini y sobre la unificación. Acerca del viaje, en un primer momento, comentaba que había sorprendido hasta a sus amigos más cercanos y que los motivos debían ser tan extraordinarios como lo inesperado del acontecimiento (El Diario, 15 de agosto de 1900). Con respecto a la unificación, este diario la consideraba imposible, ya que según sus corresponsales en Londres los acreedores privilegiados no estarían dispuestos a apoyar una operación que los convertiría a todos en tenedores de un título de crédito común (El Diario, 3 de septiembre de 1900) y aunque se lograsen vencer las resistencias, “sería sofocándolas a fuerzas de dádivas y compensaciones enormes” (El Diario, 27 de agosto de 1900).

Luego de varias reuniones entre Tornquist, Revelstoke y Pellegrini, éste último accedió a defender en el Congreso la cuestión de las rentas de la aduana y dejó de lado su planteo anterior de iniciar la conversión por los bonos privilegiados<sup>25</sup>. Sin embargo, discrepaba con los banqueros era respecto de cuál era el mejor momento para presentar el proyecto. Mientras que éstos y el propio Tornquist abogaban por una sanción inmediata de la ley, el senador consideraba que era muy peligroso presentar el proyecto en un contexto de fuerte oposición, por lo que sugería que por el momento no había ni que hablar sobre ese tema y “dejarlo dormir por algunos meses”. Su decisión era esperar al año siguiente para volver a reflotar la discusión<sup>26</sup>.

Por entonces, los diarios de Buenos Aires y Londres comenzaban a publicar notas relacionadas con el tema, de tono fuertemente crítico<sup>27</sup>. *La Nación*, que también se había

---

<sup>25</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke del 11 de septiembre de 1900. Archivo Baring, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>26</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke del 3 de septiembre de 1900 y del 11 de septiembre. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>27</sup> En el caso de *La Nación*, Tornquist veía ahí también la mano larga de Otto Bemberg, quien habría suministrado información a Emilio Mitre, predisponiéndolo en contra. Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke del 3 de septiembre de 1900 y carta de Ernesto Tornquist a Essex Reade del 13 de septiembre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

hecho eco de los rumores sobre la unificación, prefería suponer que el gobierno era víctima de iniciativas y proyectos que habían sido preparados sin su conocimiento y anuencia, puesto que Berduc declaraba que el gobierno no había comisionado ni a Tornquist ni a ningún otro para que entablara dichas gestiones (La Nación, 7 y 19 de septiembre de 1900). No obstante, sugería que Pellegrini, estando al tanto de las negociaciones, había ido a solucionarlas “en los términos expeditivos en que él acostumbra a resolver estas cuestiones y a traer en su regreso esta nueva conversión” (La Nación, 7 de septiembre de 1900). Unos días más tarde, *The Statist* publicó una nota acerca de la intención del gobierno de unificar las deudas, aunque se desconocía como se llevaría a cabo (The Statist, 15 de septiembre de 1900). *The Economist* publicaba declaraciones del Ministro de Hacienda argentino expresando que el gobierno no estaba al tanto de una negociación oficiosa (The Economist, 6 de octubre de 1900). En la misma sintonía, *The Times*, informaba que la propuesta de una unificación de la deuda externa no había sido autorizada por el gobierno argentino, y que no era el momento oportuno para tal operación (The Times, 20 de septiembre de 1900). Ya en octubre, *The Economist*, sacaba una nota sobre el tema reafirmando lo publicado por *The Times*, y agregando que Carlos Pellegrini y Ernesto Tornquist habían actuado oficiosamente en Europa sin contar con la autorización del gobierno, así como también, que los capitalistas ingleses como los berlineses los habían recibido de manera fría (The Economist, 6 de octubre de 1900).

La situación política al comenzar el mes de octubre no parecía la adecuada. Por un lado, el proyecto de educación de Magnasco había sido rechazado y también se habían producido incidentes al tratarse en el Senado el proyecto sobre el Puerto de Norton-Walker. Según les informaba Tornquist a los banqueros, aunque el presidente estaba dispuesto a apoyar la presentación, el ministro Berduc no estaba convencido de que el momento fuera el adecuado y no quería correr ningún riesgo<sup>28</sup>. Por su parte Pellegrini, si bien había asegurado que “haría todo lo posible para facilitar la cuestión”<sup>29</sup>, se quejaba de

---

<sup>28</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revlestone del 17 de octubre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>29</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revlestone del 17 de octubre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

que los banqueros no otorgaran ninguna garantía al gobierno respecto a la conversión del resto de la deuda pública<sup>30</sup>. El 12 de octubre, de manera extraoficial, la firma de Tornquist informaba desde Buenos Aires que a pesar de que el Presidente y el ministro habían aceptado la propuesta, consideraban que el momento no era el oportuno y no querían “forzar las cosas”<sup>31</sup>. Esto se debía al complejo escenario político y a las críticas de los diarios al esquema a las que se ha hecho mención. No obstante, había un compromiso de que el proyecto sería sancionado el año entrante, y las palabras de Roca habían sido: “garántoles que entonces se hará”<sup>32</sup>. En este contexto Ernesto Tornquist aconsejó a los banqueros esperar la respuesta del ministro Berduc y pensar de manera calma la cuestión de la compensación, que no creía difícil de resolver, puesto que contaban con bastante tiempo hasta mayo de 1901. Y por otro lado, reconocía que la situación actual del mercado europeo no alentaba a un tipo de operación tan grande<sup>33</sup>.

La respuesta oficial fue enviada el 26 de octubre de 1900. En ella, el ministro Berduc explicó que la demora en la respuesta se debió principalmente a cuestiones de índole local, por las cuales el gobierno se había visto obligado a esperar algún tiempo antes de decidir sobre la oportunidad de llevar el tema al Congreso, y finalmente, había decidido postergar su presentación para el año siguiente<sup>34</sup>. Es que para el ministro la situación política no era lo suficientemente estable como para hacer una campaña por el proyecto y agregaba:

“[...] Todo esto agregado al hecho de que el apresuramiento en tratar el asunto en el Congreso en donde habrá oposición, en sesiones de prórroga, a remolque de fuerzas

---

<sup>30</sup> Carta de la Casa Ernesto Tornquist & Cía. a Ernesto Tornquist del 12 de octubre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>31</sup> Carta de la Casa Ernesto Tornquist & Cia a Ernesto Tornquist del 12 de octubre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>32</sup> Telegrama de la Casa Ernesto Tornquist & Cia a Ernesto Tornquist del 15 de octubre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>33</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke del 17 de octubre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>34</sup> Carta de Enrique Berduc a Lord Revelstoke del 26 de octubre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059. La carta también fue publicada por el diario *El País*, 7 de julio de 1901 titulada “Correspondencia Cambiada”.



europas, después de haber dicho en el Mensaje que se prepara lentamente la conversión, determina una situación incómoda y aunque el General Roca está decidido a afrontar el problema, créame era malo el momento”.<sup>35</sup>

En relación con el esquema de unificación propiamente dicho, para el ministro el plan era “todas promesas para el futuro y positivo sacrificio en el presente”<sup>36</sup>. Compartiendo la postura de Pellegrini afirmaba:

“[...] yo no estoy convencido del éxito inequívoco (se lo digo con franqueza y privadamente) de que el procedimiento nos llevaría en un tiempo relativamente corto a la conversión de los empréstitos privilegiados, [...] [por lo que] no habría podido llevar el convencimiento al Congreso y al país”<sup>37</sup>.

Por consiguiente, la sugerencia de Berduc era utilizar el tiempo restante para lograr seguridades de parte de los banqueros de que los empréstitos privilegiados entrarían en la conversión y agregaba: “*No tengo dudas que el viaje del Dr. Pellegrini a Londres ha de servir para que él adquiriera la convicción de lo que es posible hacer*”<sup>38</sup>. Para ello, le solicitaba a Baring que charlara sobre la unificación con Tornquist y con Pellegrini<sup>39</sup>.

En simultáneo el ministro le pidió a Pellegrini que se reuniera con los banqueros para hacerles comprender que era necesario algo definitivo sobre los títulos de 5 y 6% para poder presentar el asunto en el Congreso<sup>40</sup>. Pellegrini aceptó la invitación de Tornquist para

---

<sup>35</sup> Carta de Enrique Berduc a Ernesto Tornquist del 26 de octubre de 1900. BCRA. Biblioteca Raúl Prebish, fondo Ernesto Tornquist.

<sup>36</sup> Carta de Enrique Berduc a Ernesto Tornquist del 26 de octubre de 1900. BCRA. Biblioteca Raúl Prebish, fondo Ernesto Tornquist.

<sup>37</sup> Carta de Enrique Berduc a Ernesto Tornquist del 26 de octubre de 1900. BCRA. Biblioteca Raúl Prebish, fondo Ernesto Tornquist.

<sup>38</sup> Carta de Enrique Berduc a Ernesto Tornquist del 26 de octubre de 1900. BCRA. Biblioteca Raúl Prebish, fondo Ernesto Tornquist.

<sup>39</sup> Carta de Enrique Berduc a Lord Revelstoke del 26 de octubre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059. La carta también fue publicada por el diario *EL País*, 7 de julio de 1901 titulada “Correspondencia Cambiada”.

<sup>40</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Tornquist del 25 de noviembre de 1900. BCRA. Biblioteca Raúl

una reunión preliminar con Baring<sup>41</sup>, que se concretó el 11 de diciembre<sup>42</sup>. Al mismo tiempo, le confiaba a Tornquist que a partir de diciembre tendrían a su favor “toda la prensa de alguna importancia” y que comenzarían campaña reservada y prudentemente<sup>43</sup>.

En la reunión, Pellegrini manifestó las objeciones (previamente discutidas con Berduc) en relación con el proyecto de consolidación, principalmente por el hecho de que el proyecto —tal como estaba redactado— sólo aseguraba la conversión de los títulos del 4%, mientras que la conversión de los títulos del 5 y 6% se presentaba como una consecuencia *probable* pero no *garantida*<sup>44</sup>. Revelstoke mantuvo su postura de no garantizar la inclusión de los privilegiados y aseguró que ningún banquero daría su garantía para una operación futura incierta ya que todo dependía del estado del mercado europeo y del crédito argentino al momento de realizarse<sup>45</sup>. Por otro lado, para el Senador, y muy probablemente también para el ministro, el proyecto debía contemplar el tema del pago de la deuda flotante en Europa, ya que para que el “proyecto de consolidación tuviera *razón de ser* y pudiera ser presentado en el Congreso era indispensable que resultara claro y evidente el interés positivo e inmediato para el fisco nacional”<sup>46</sup>. A esto contestó Revelstoke que debía consultarlo y discutirlo con los “amigos del continente”<sup>47</sup>.

En esas condiciones Pellegrini consideró que no tenía sentido continuar con las reuniones, puesto que no se había obtenido una respuesta firme por parte de los banqueros y además, el proyecto no sería presentado hasta el año siguiente. Su recomendación a Berduc

---

Prebish, fondo Ernesto Tornquist.

<sup>41</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Tornquist del 5 de diciembre de 1900. BCRA. Biblioteca Raúl Prebish, fondo Ernesto Tornquist.

<sup>42</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke del 8 de diciembre de 1900. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200059.

<sup>43</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Tornquist, 25 de noviembre de 1900. BCRA. Biblioteca Raúl Prebish, fondo Ernesto Tornquist.

<sup>44</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Enrique Berduc. 13 de diciembre de 1900. La carta también fue publicada por el diario *EL País*, 7 de julio de 1901 titulada “Correspondencia Cambiada”.

<sup>45</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Enrique Berduc. 13 de diciembre de 1900. La carta también fue publicada por el diario *EL País*, 7 de julio de 1901 titulada “Correspondencia Cambiada”.

<sup>46</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Enrique Berduc. 13 de diciembre de 1900. La carta también fue publicada por el diario *EL País*, 7 de julio de 1901 titulada “Correspondencia Cambiada”.

<sup>47</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke el 13 de diciembre de 1900. ABB, HC4.1.210.

fue que no aceptara compromiso alguno en ese momento ya que todo dependía de que nada extraordinario sucediera en Europa, por lo que sugería esperar hasta marzo para hacer una propuesta conveniente que consideraran las exigencias formuladas<sup>48</sup>.

## **La crisis de 1901**

Tal como se ha presentado, uno de los temas centrales era alcanzar un acuerdo, aunque fuera provisional, respecto del proyecto de unificación antes de que Pellegrini dejara el viejo continente. Es por ello que tanto Tornquist como Lord Revelstoke querían organizar una reunión que contara con la participación de este.<sup>49</sup> Sin embargo, Carlos Pellegrini consideraba que ya que no tenía nada que agregar a los puntos fundamentales que habían sido discutidos, y que en todo caso los detalles deberían ser tratados y discutidos con el Ministro de Hacienda. Aunque deseaba conocer la opinión definitiva de los banqueros antes de su regreso a la Argentina (planeado para el 8 de abril), sobre todo si querían que el proyecto (tal como había sido redactado por Tornquist en febrero) fuera presentado y votado inmediatamente al inicio de las sesiones ordinarias<sup>50</sup>.

Su sugerencia era que se ofreciera al gobierno, mediante la entrega de una determinada cantidad de bonos consolidados 4%, retirar o convertir en un plazo a establecerse todos los empréstitos existentes (exceptuando los privilegiados de 5%, que podían ser materia de otro arreglo posterior), corriendo las comisiones y gastos por cuenta de los banqueros. Para asegurar su apoyo a la sanción de una ley que autorizara a proceder a la consolidación de toda la deuda exterior, Pellegrini ponía como condición:

---

<sup>48</sup> Fondo Victorino de la Plaza AGN legajo 486. Historia de la unificación. La correspondencia intercambiada. *El País* 7 de julio 1901.

<sup>49</sup> Carta de Lord Revelstoke a Ernesto Tornquist del 19 de febrero de 1901 y carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke el 13 de marzo de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>50</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Tornquist del 16 de marzo de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

“[...] siempre que los banqueros manifiesten que están preparados, una vez que se vote la ley, a retirar o convertir conjuntamente, todos los títulos actuales del 4%, más los tres empréstitos del 6%, 1824, 1881 y 1891 y a tomar además a firme una cantidad de títulos 4% bastante para atender el pago de las £2.800.000- en letras de tesorería garantizadas por los empréstitos de Puerto Madero y Ferrocarril 2° serie”<sup>51</sup>.

Frente a la inminencia de la partida de Pellegrini y siendo que este exigía algún tipo de compromiso por parte de los banqueros para poder justificar ante el Congreso nacional el tema de las garantías de la Aduana, Tornquist sugirió organizar una reunión con Baring con el objetivo de poder arribar a algo más o menos próximo a lo que sugería. Por su parte, Pellegrini sugería que los banqueros le escribieran una carta al ministro de Hacienda, en la cual manifestaran que una vez formalizada la ley estarían dispuestos a realizar las operaciones en tales condiciones<sup>52</sup>. Sabiendo de la oposición de Baring a iniciar la conversión por el Funding, sostenía que el gobierno no insistiría con que se comenzara por éste, y entendía que ante la posibilidad de que los tenedores de esos títulos decidieran optar por el dinero en vez de los consolidados al 4%, los banqueros no quisieran comprometerse con algo que podía ser llevado a cabo dentro de un año. Pero solicitaba que se diera algún tipo de “seguridad moral” de que la conversión no se limitaría a los bonos 4%, sino que se extendería sucesivamente a todos los demás títulos hasta lograr la conversión general y total de la deuda<sup>53</sup>. Tal como ya lo había mencionado en varias oportunidades, si los banqueros no realizaban una declaración de que finalizada la conversión del 4% se continuaría con la del Funding, Berduc no podría declarar ante el Congreso nacional que esta operación de conversión fuera beneficiosa para el Tesoro nacional<sup>54</sup>.

---

<sup>51</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Tornquist del 16 de marzo de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>52</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Tornquist del 29 de marzo de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>53</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Tornquist del 16 de marzo de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>54</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Tornquist del 16 de marzo de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

La carta que Revelstoke le escribió a Berduc fue entregada a Pellegrini, que partiría a Buenos Aires el 12 de abril<sup>55</sup>. En la misma, de carácter confidencial y privada, se le informaba al ministro de las diversas reuniones mantenidas, tanto con Pellegrini y Tornquist<sup>56</sup>, como con Morgan y con las otras casas del continente, y se le sugería la sanción de una ley en el Congreso (que había sido aceptada por Pellegrini), para que el gobierno fuera autorizado a negociar directamente con los banqueros<sup>57</sup>.

Se señalaba que aunque Tornquist y Pellegrini habían remarcado la necesidad de proveer la inmediata conversión del Funding de 1891, primero era necesario establecer el valor de los nuevos bonos 4% y que para ello había que comenzar por la conversión de todos los títulos 4% existentes<sup>58</sup>. Recién cuando las circunstancias lo permitiesen y el mercado de los nuevos bonos 4% fuera estable, los banqueros procederían a la conversión de todos los demás bonos existentes (incluidos los privilegiados de 1886 y 1891)<sup>59</sup>.

Unos días antes de redactada la carta a Berduc, *The Economist* publicó que vía telegrama el gobierno había aceptado la propuesta del sindicato, aunque el periódico expresaba sus dudas, suponiendo que la noticia debía proceder del mismo sindicato interesado en el arreglo (*The Economist*, 30 de marzo de 1901). *La Nación* al día siguiente, decía que las declaraciones previas de Berduc, de que no había recibido propuesta alguna, debía leerse a la luz de esta nueva nota de *The Economist* (*La Nación*, 31 de marzo de 1901). Sin embargo, era cierto que el ministro hasta ese momento no había recibido la

---

<sup>55</sup> Carta de Lord Revelstoke a Carlos Pellegrini del 3 de abril de 1901 ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>56</sup> Carta de Lord Revelstoke a Enrique Berduc del 3 de abril de 1901 ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060. Ver también AGN -Fondo Victorino de la Plaza-, recortes periódicos (1900-1912) legajo: 475.

<sup>57</sup> Carta de Lord Revelstoke a Enrique Berduc del 3 de abril de 1901 ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060. Ver también AGN -Fondo Victorino de la Plaza-, recortes periódicos (1900-1912) legajo: 475.

<sup>58</sup> Carta de Lord Revelstoke a Enrique Berduc del 3 de abril de 1901 ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060. Ver también AGN -Fondo Victorino de la Plaza-, recortes periódicos (1900-1912) legajo: 475.

<sup>59</sup> Carta de Lord Revelstoke a Enrique Berduc del 3 de abril de 1901 ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060. Ver también AGN -Fondo Victorino de la Plaza-, recortes periódicos (1900-1912) legajo: 475.

propuesta del sindicato ya que la carta recién sería entregada – a Pellegrini, para que la lleve personalmente a Buenos Aires, el 3 de abril.

Para *La Prensa*, el gobierno había aceptado la propuesta del sindicato pero el contrato no había sido firmado por ausencia de Baring y Morgan (*La Prensa*, 3 de abril de 1901). Con mayor prudencia, en *The Review of the River Plate* se decía que por el momento todo lo relacionado con la unificación era bastante vago y era casi imposible formarse una opinión definitiva sobre las negociaciones (*The Review of the River Plate*, 6 de abril de 1901). Pocos días después *La Nación*, publicaba unos informes del *Pall Mall Gazette*, negando la existencia de un arreglo definitivo y planteando que las negociaciones se habían limitado a una averiguación de las opiniones de los banqueros, y de *Le Matin* que aseguraba que Pellegrini terminaría definitivamente las negociaciones en el mes de mayo (*La Nación*, 15 de abril de 1901). En todo caso, tanto *La Nación* como *La Prensa*, coincidían en que la unificación de la deuda era perjudicial para el país por las condiciones que habían sido impuestas por los banqueros y, para el último diario, había sido “concebida por un corredor habilísimo de Londres y prohijado por un círculo de banqueros guiados por su interés de intermediarios” (*La Prensa*, 9 de abril de 1901). *La Nación*, por su parte planteaba que las condiciones (Aduana y no responsabilidad por parte de los banqueros) eran casi extorsivos al punto tal que “los mismos corredores officiosos no se animan a apadrinarlas y las remiten al gobierno para que éste cargue con la paternidad” (*La Nación*, 15 de abril de 1901).

En Buenos Aires, el discurso del Presidente en la apertura de las Cámaras, el 1° de mayo, había dado la primera indicación oficial de que se estaba negociando un proyecto de unificación de la deuda externa. Hasta ese momento el Poder Ejecutivo negaba tener conocimiento alguno tanto de la existencia de negociaciones como de haber autorizado a alguien para llevarlas a cabo<sup>60</sup>. En su discurso Roca informaba ahora que desde junio de 1900 se habían abierto negociaciones para unificar la deuda existente en un único tipo y

---

<sup>60</sup> *The Economist*, 19 de enero, 9 y 23 de marzo de 1901. *La Nación*, 5 de febrero, 19 y 25 de marzo. *La Prensa*, 9 de abril

con la disminución de su servicio de la deuda, con el fin de aliviar y repartir de manera más equitativa la pesada carga de la deuda pública (Mabragaña, 1910, p. 10). Según sus palabras, éstas habían sido llevadas adelante directamente por el ministro de hacienda, teniendo como interlocutores a los principales banqueros europeos que sostenían relaciones con el gobierno, por lo que confiaba en contar con el apoyo del Congreso para su concreción (Mabragaña, 1910, p. 11).

Mientras tanto, la prensa local se hacía eco, del arribo de Pellegrini al país. *El Diario* decía: “Ya lo tenemos entre nosotros en flamantes condiciones de salud y con las energías acumuladas en un receso de nueve meses, dispuesto a muñequear los títeres políticos y financieros” (El Diario, 6 de mayo de 1901). Por su parte, *La Nación* relataba que el Senador había arribado de buen humor, sano y fortalecido y lo esperaban amigos, familiares, así como también el Presidente y el ministro Berduc (La Nación, 6 de mayo 1901). Las menciones de ambos diarios sobre las condiciones de salud hacen referencia a que este había sido uno de los motivos del viaje de Pellegrini a Europa en 1900.

En relación con la unificación, Pellegrini aclaró a *La Nación* que las negociaciones habían nacido del propio gobierno y que la idea le pertenecía a Berduc (La Nación, 5 de mayo 1901). Agregaba que el Ministro le había solicitado que durante su estadía en Europa tratara la cuestión con los banqueros y que a su regreso al país trajera consigo el proyecto para de esa forma evitar demoras o inconvenientes con las transmisiones telegráficas. Ante una pregunta respecto de la participación de Tornquist, negó que hubiera tenido algún tipo de injerencia (La Nación, 5 de mayo 1901; *The Economist*, 1 de junio de 1901). Para *El Diario*, en cambio, Pellegrini era el responsable y artífice de la unificación que por arte de ventriloquia hace aparecer en la boca de Berduc” y agregaba “que se le ha echado el perro muerto a Berduc haciéndolo parecer como el autor y negociados de la operación”, cuando el ministro hacía tres meses venía protestando contra la iniciativa (El Diario, 6 de mayo de 1901). *La Nación*, planteaba que en el viaje anterior del senador había surgido el proyecto

de conversión de la moneda, y que la conversión de la deuda, “retoño de la monetaria”, era una operación “funesta” (La Nación, 1 de mayo de 1901).

El 9 de mayo *La Prensa* informaba que Roca había recibido a Berduc y a Pellegrini para conocer el estado de las gestiones de este último en Europa, y al parecer habría aprobado todos los detalles, por lo que se esperaba que la respuesta a los banqueros fuera rápida. Finalizada la reunión, y ante una requisitoria del corresponsal del diario el ministro respondió que se imponía la reserva y que no podía suministrar ningún tipo de información (La Prensa, 9 de mayo de 1901).

En los últimos días de mayo *La Nación* volvió a publicar una nota crítica sobre la unificación, (La Nación, 27 de mayo de 1901), dando a conocer detalles del plan que habían sido negociados con el gobierno. La nota también hacía referencia a que el gobierno contaba con mayoría en la Cámara de Senadores y dos tercios en Diputados para aprobar el proyecto (La Nación, 29 de mayo de 1901). El día 28 *La Nación* reprodujo una entrevista realizada con Tornquist en la cual si bien en ningún momento le preguntaron sobre su participación en las negociaciones, cuando lo consultaron en relación con las comisiones y gastos, respondió que solo deseaba contribuir a que se realizase una operación que consideraba sumamente ventajosa y que iniciaría una nueva era en la historia financiera del país, y que en ningún momento aceptaría ni de parte del gobierno ni de los banqueros una compensación pecuniaria (La Nación, 26 de mayo de 1901). Para el diario, conocer la paternidad del proyecto permitía saber si era un plan financiero o un negocio bursátil. En varias oportunidades Pellegrini había desmentido la intervención de Tornquist; Berduc por su parte le atribuía la autoría al sindicato de banqueros. Luego de la entrevista los periodistas concluían que el autor había sido Tornquist y que los demás eran “editores oficiales” (La Nación, 28 de mayo de 1901).

Las críticas respecto de la unificación eran variadas. *La Nación* la consideraba una operación completamente inútil y perjudicial respecto de la cual “día a día aumenta la repugnancia de la opinión y la oposición de la prensa” (La Nación, 2 de junio de 1901). *La*



*Prensa* al igual que *The Economist* dejaba entrever el peligro de futuras intervenciones en el país en el caso de que se incumpliera con los pagos. Pero según informes que recibían de los círculos financieros londinenses las cláusulas, de garantía de aduana y depósito diario en el Banco de la Nación, se habían puesto para poder retirarlas después como una “generosa concesión” (*La Prensa*, 28 de mayo de 1901). Sin embargo, los rumores de principio de junio era que se iba a exigir el nombramiento de un interventor financiero para vigilar el cumplimiento de las cláusulas (*La Prensa*, 6 de junio de 1901).

El Proyecto de Ley de Unificación de la Deuda Externa fue presentado ante el Congreso nacional (a través de la Cámara de Senadores) el 11 de junio de 1901. Por el mismo, se autorizaba al Poder Ejecutivo a emitir los “Consolidados Argentinos” por un valor de 435.000.000 pesos oro (en títulos de deuda externa argentina), que se destinarían exclusivamente a convertir o amortizar la deuda externa e interna a oro (De Muro, 1910, pp. 239-40). Se unificarían los intereses de los treinta y seis empréstitos negociados a un tipo único del 4%<sup>61</sup>, con 0.5% de amortización a 50 años, aplazando el pago de los servicios de la deuda hasta el año 1905 y el plazo del empréstito hasta 1951. Este acuerdo implicaba un aumento de la deuda nominal del orden de un 20% (de 392 millones de pesos oro a 435 millones de pesos oro), pero esto se vería atenuado por el plazo de amortización acordado (De Muro, 1910, 240).

En el mensaje que acompañaba el proyecto, firmado por el presidente Roca y su ministro Berduc, se declaraba como causa de la baja cotización de los títulos argentinos la anarquía de los valores de la deuda, ya que los treinta y seis empréstitos en cuestión tenían diferentes denominaciones, intereses, amortizaciones y emisores. Se explicitaba que estas anomalías en la cotización de los papeles argentinos se debían principalmente a la recomendación particular de los agentes financieros frente a la riqueza y buena fe del país deudor (DSCS, 11 de junio de 1901, p. 55). La consigna era “después de asegurada la paz, sanear las finanzas nacionales a fin de dar base sólida al crédito e inspirar la confianza, que

---

<sup>61</sup> Es importante destacar que el interés de los títulos de deuda abarcaba un arco que iban desde el 3% al 7%.

es indispensable para atraer al capital extranjero sin sacrificios” (Unificación de las deudas de la Nación, 1901).

Según el Poder Ejecutivo, “la creación del Consolidado Argentino, robusto y con sólidas garantías, es una consecuencia inevitable de las operaciones anteriores y es indispensable para la realización del plan propuesto” (Unificación de las deudas de la Nación, 1901). Si bien el país podía hacer frente perfectamente a los pagos de los servicios de la deuda externa tal como estaban programados, esos pagos limitaban la expansión económica del país (DSCS, 11 de Junio de 1901, p. 53).

Otro aspecto importante del proyecto eran las garantías especiales. Una de las principales críticas que se le hacía al proyecto era que estas garantías atentaban contra la soberanía del país. La explicación del gobierno era que, por un lado, un país poco conocido en el extranjero debía evidenciar sus medios y buena fe, y en tal sentido, el objeto de la garantía especial era sólo la de acreditar el título, demostrando poder atender su servicio con un recurso cierto y suficiente. Por el otro lado, se argumentaba que la Nación ya en varias ocasiones desde 1825 había dado hipotecas y garantías especiales y finalmente, se señalaba que los títulos que tenían esa garantía cotizaban al 99% mientras que el resto lo hacía al 80%. (DSCS, 11 de Junio de 1901 p. 55-59).

El 12 de junio el proyecto de ley fue remitido a la Cámara de Senadores para su posterior tratamiento. La Comisión de Hacienda presentó el dictamen que aconsejaba la aprobación del proyecto tal como había sido presentado, pero solo con la firma de Pellegrini y Benegas<sup>62</sup>. Según lo publicado por *La Nación* y *La Prensa*, a Figueroa, que era el otro miembro de la comisión, no se lo pudo convencer para que firmara y tampoco asistió a la sesión de la Cámara (*La Nación* y *La Prensa*, 15 de junio de 1901). El último diario agregaba que en las antecámaras de Diputados se manifestaban opiniones contrarias a ciertas cláusulas y que uno de los diputados expresó su decidida oposición al artículo 5 de proyecto (*La Prensa*, 16 de junio de 1901).

---

<sup>62</sup> DSCS, Despacho de la Comisión de Hacienda del H. Senado, 15 de junio de 1901.

La prensa recién pudo conocer el proyecto el 15 de junio (*The Review of the River Plate*, 15 y 22 de junio de 1901), (unos días después de su presentación en la Cámara de Senadores). Por su parte, *La Nación* comentaba que Tornquist les había facilitado una copia del original y que les había adelantado que se aprobaría con pocas modificaciones (*La Nación*, 15 de junio de 1901). Para *The Review of the River Plate*, el proyecto introducía orden y simplicidad a la deuda externa pero principalmente le presentaba al inversor la determinación del gobierno de pagar y de dar garantías efectivas a los pagos. Para ellos, las objeciones al esquema eran únicamente una protesta violenta contra las rentas de la aduana (*The Review of the River Plate*, 22 de junio de 1901). *La Nación* publicaba los telegramas de *The Times* que decían que el comercio general se mostraba favorable al proyecto en la creencia de que el plan financiero era la base para la reconstrucción económica del país y que la oposición que la prensa hacía era puramente política (*La Nación*, 17 de junio de 1901).

El 18 de junio le tocó a Pellegrini, como miembro informante, exponer la defensa del proyecto en el Senado. En el recinto se encontraban, como muestra de solidaridad, ocho de los ministros que integraban el Poder Ejecutivo. En primer lugar Pellegrini hizo referencia a que el proyecto había “gozado del raro privilegio de ser atacado antes de ser conocido” (De Muro, 1910, p. 242). Comenzó explicando que el crédito había sido un instrumento de progreso y poder. Al mismo tiempo, que durante los últimos diez años la amenaza de conflictos exteriores había ocasionado gastos extraordinarios, y que la deuda flotante y exigible había crecido de manera considerable. Respecto del estado del crédito externo hizo mención a que el país había cumplido de manera religiosa todos sus compromisos, además de convertir las deudas provinciales. Sin embargo la cotización del crédito era inferior al de otras repúblicas porque, según el senador, la prensa local e internacional cuando se ocupaba del país presentaba la situación del país “con los colores más sombríos, en que todo era desorden, desquicio, ruina y la bancarrota inminente” (De Muro, 1910, p. 245). A esta situación de descrédito agregaba la anarquía de títulos y consideraba que para consolidar la deuda flotante y regularizar la deuda externa era la “unificación, la conversión a un solo tipo” (De Muro, 1910, p. 246).

Para Pellegrini no se trataba de pedir una quita a los acreedores a favor del Tesoro, sino que el objetivo del proyecto era beneficiar a los acreedores realizando el crédito de la Nación (De Muro, 1910, 245). Respecto de la garantía de la Aduana y del depósito diario en el Banco de la Nación, la consideraba la piedra angular del proyecto que explicaba la “resurrección del crédito en los últimos meses” y señalaba que la Nación ya tenía afectada a su deuda exterior el servicio de la renta de aduana y tenía dadas en prenda todas sus propiedades (De Muro, 1910, pp. 250-254). Cerraba su presentación afirmando que el proyecto iba a ser el nuevo punto de partida para el crédito argentino y asumía la responsabilidad de su voto para que se sancionara “esta grande y fecunda iniciativa del Poder Ejecutivo” (De Muro, 1910, p. 256).

Finalmente el proyecto de ley fue aprobado por dieciséis votos a favor y uno en contra (Francisco Uriburu). Figueroa, Mansilla y Mitre que se habían manifestado contrarios al proyecto estuvieron ausentes<sup>63</sup>. Cabe señalar que durante su estancia en Europa, Tornquist se había encontrado con varios argentinos entre ellos “Pancho” Uriburu, con quien había charlado en París, y le había asegurado entonces que trabajaría por la ley en el Senado<sup>64</sup>. En junio, declaró a *La Nación* que luego de conocer los detalles los consideraba inaceptables y que para el bien del país y en interés del gobierno el proyecto debía ser abandonado (La Nación, 2 de junio de 1901).

Políticos y ex ministros como Escalante y De la Plaza opinaron públicamente en contra y consideraron que equivalía a una nueva moratoria y que significaría para el país graves dificultades en el porvenir (La Prensa, 18 de junio y La Nación, 23 de junio de 1901). Por su parte, *El Diario* publicó una nota en la que hacía referencia al proyecto de unificación de 1895 propuesto por el entonces ministro de hacienda Romero y rechazado por la acción de Carlos Pellegrini.<sup>65</sup> El periódico extraía algunos párrafos del discurso de

---

<sup>63</sup> Los diarios publicaron parte de la presentación de Pellegrini así como el resultado de la votación. Ver *La Prensa* y *La Nación* 19 de junio de 1901.

<sup>64</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Julio A. Roca, 6 de febrero de 1901. AGN-Fondo Julio A. Roca-Legajo 1324.

<sup>65</sup> “El Dr. Pellegrini y la unificación”, *El Diario*, 19 de junio de 1901.

entonces de Pellegrini en donde decía que iba a votar en contra del proyecto de Romero “para matar al pulpo que está formándose dentro del organismo económico de la República y que pretende extender sus tentáculos a los despachos del Poder Ejecutivo” (El Diario, 19 de junio de 1901). El artículo cerraba diciendo: “el pulpo ha resistido como se ve a la extirpación y hoy se presenta garifo (...) El odioso pulpo, es el mismo sindicato que ahora toma a su cargo la unificación que nos hace el Dr. Pellegrini” (El Diario, 19 de junio de 1901).

El tratamiento del proyecto debía continuar en la Cámara de Diputados y el 19 pasó a la Comisión de Hacienda, donde comenzó a ser estudiado (DSCD, 19 de junio de 1901, p. 196). Algunos informes decían que se contaba con la suficiente mayoría de votos para su aprobación (La Nación, 20 de junio de 1901). Tornquist también estimaba que si bien la oposición sería más fuerte, una mayoría votaría a favor.<sup>66</sup> Por su parte *La Prensa*, informaba que dos de los cinco miembros de la Comisión (Villanueva y Barraquero) no estaban convencidos de la presentación realizada por Berduc<sup>67</sup>. El informe de la Comisión fue finalmente firmado por Luro, y Villanueva lo hizo en disidencia, lo cual habría influido, según el diario, en varios miembros “cuyas vinculaciones partidistas no son ya suficiente argumento para negar la verdad del escándalo” (La Prensa, 29 de junio de 1901).

Luego de la defensa del proyecto de unificación realizado por Carlos Pellegrini y su aprobación en la Cámara Alta comenzó a tomar fuerza una movilización de los estudiantes universitarios, destinada a presionar para que la Cámara baja no lo aprobara, que llegó a su clímax en los primeros días de julio de 1901. Las asambleas de estudiantes comenzaron el 22 de junio y con el objetivo de protestar con el proyecto de unificación organizaron conferencias públicas (los alumnos le solicitaron a Terry que diera una charla), juntaron firmas para pedir el aplazamiento por quince días de su discusión en Diputados y hasta le

---

<sup>66</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke del 21 de junio de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>67</sup> La Comisión estaba conformada por Villanueva, Barraquero, Luro, Olmos y Casares. DSCD, 8 de mayo de 1901.

solicitaron a un profesor de derecho constitucional que les redactara una petición para ser presentada en Diputados en contra del proyecto el día antes de que se discutiera el proyecto de ley (La Prensa, 22 al 25 de junio de 1901). Los medios de prensa (con excepción de los oficialistas) festejaron y apoyaron las manifestaciones, aunque trataron de poner paños fríos y mostraron su rechazo a los actos de violencia que las acompañaron (Rodjkind, 2006).

Otro diario activamente enrolado en la oposición al proyecto era *El Tiempo*, fundado por Carlos Vega Belgrano y con una inocultable adscripción al radicalismo, en aquél momento básicamente a la facción “bernardista” (Ojeda Silva, 2013)<sup>68</sup>. En una nota del 1° de julio se afirmaba que cada día que pasaba se ponía más dudosa la votación del plan financiero y que se estaba llamando uno a uno a los diputados para comprometer su voto (El Tiempo, 1 de julio de 1901). La misma noticia era reproducida ese día por *La Prensa* que señalaba que se estaba visitando a cada uno de los diputados con el fin de convencerlos de que la sanción era una exigencia ineludible (La Prensa, 1 de julio de 1901).

Según *El Tiempo*, los diputados radicales y cívicos nacionales, junto a personalidades como Marco Avellaneda, Capdevila, Villanueva y Carrasco, entre otros, votarían en contra de la ley (El Tiempo, 1 de julio de 1901). El espacio que el periódico le daba al movimiento contra la unificación era cada vez más amplio. El 1 de julio señalaba que los estudiantes universitarios entregarían a la Cámara de Diputados un petitorio protestando con la unificación (El Tiempo, 1 de julio de 1901). En otra nota del 2 de julio, se informaba que Quintana, diputado del sector cívico por la Capital Federal, solicitaría la remisión de documentos relacionados con el proyecto de unificación puesto que no había registro de ellos en los antecedentes enviados al Senado junto al mensaje referido al proyecto de ley (El Tiempo, 2 de julio de 1901). El pedido fue realizado de manera formal por el diputado al día siguiente (DSCD, 3 de julio de 1901, pp. 253-255).

---

<sup>68</sup> Sobre Alem ver: Gallo (2009).

Las primeras movilizaciones comenzaron el 1° de julio luego de una ceremonia realizada en el cementerio de la Recoleta en homenaje a Leandro N. Alem y a las víctimas de la revolución de 1890. Según *El Diario*, se organizó una manifestación popular de casi dos cuadras que desfiló por varias calles hasta la Avenida de Mayo, en la que se aclamaba a Alem, se reclamaba por la libertad del sufragio y se protestaba contra los sistemas de gobierno contrarios a la “opinión”. Las protestas iban dirigidas principalmente contra la unificación. Las voces coreaban “¡abajo la unificación!, ¡abajo el inicuo proyecto!, ¡no queremos unificadores!” (*El Diario*, 1 de julio de 1901). La policía, alertada, había armado un cordón con la intención de detener la manifestación, pero cuando estaban tratando de disolverla alguien gritó “a la casa de Roca”, y solo logró impedir que llegaran a la casa del Presidente luego de arrestar a varios de los manifestantes (*El Tiempo*, *La Nación*, *La Prensa*, 2 de julio de 1901).

El día 2 de julio, Terry llevó a cabo su conferencia en la facultad de Derecho, dedicada al proyecto de unificación. Comenzó aclarando que le había sido pedida por sus alumnos y no había podido negarse porque se trataba de una cuestión importantísima respecto a la cual deseaba transmitir a la juventud estudiosa el fruto de sus observaciones y estudios (*El Tiempo*, *La Nación*, *La Prensa*, 2 de julio de 1901). Asistieron a la charla, según los diarios afines a la protesta, más de mil personas, entre estudiantes y graduados, procedentes de todas las facultades, ingeniería, medicina y derecho (*El Diario*, *La Nación*, *La Prensa*, 2 de julio de 1901). En la conferencia, Terry planteó que no se estaba tramitando ni una consolidación ni una conversión, sino lo que él denominó una “conversión irregular con unificación de empréstitos o deudas”, muy alejada de la que realizaban los estados solventes, y similar a la aplicada a países en quiebra como Egipto, Grecia, Túnez y Turquía.

Al terminar la conferencia, los participantes salieron de la facultad dando vivas “a la regeneración y protestando contra el proyecto” (*El Tiempo*, *La Nación*, *La Prensa*, 2 de julio de 1901). La policía intentó disolver la manifestación pero con resultados negativos. Los estudiantes acompañaron a Terry hasta su casa y le solicitaron que saliera al balcón,

desde donde él les pidió que se disolvieran (El Tiempo y El Diario, 2 de julio de 1901). *El Tiempo*, cerraba la nota con una inquietante frase: “La actitud de los estudiantes puede ser sordo presagio de los tristes espectáculos que presenciara Buenos Aires mientras se cubiletee el asunto de la unificación” (El Tiempo, 2 de julio de 1901). Otra nota del mismo diario decía que los especuladores esperaban urgentemente la sanción de la ley que los autorizara a dar por “consumado y solemnizado el monstruoso negocio”.<sup>69</sup> De ahí, “el apuro que se tenían los tramitadores de la unificación en que las cámaras sancionaran rápidamente el negocio para arrancarle al Congreso una ley de infamia nacional por la cual el honor, el crédito, la soberanía quedan enfeudados a un sindicato extranjero” (El Diario, 2 de julio de 1901). Por otra parte, a través de sus corresponsables en Europa informaba que varios residentes argentinos en París, enterados de las protestas y manifestaciones en contra de la unificación habían resuelto firmar un manifiesto en contra de ésta que se publicaría en dicha capital (El Diario, 2 de julio de 1901).

El 3 de julio la comisión de estudiantes se dirigió con rumbo al Congreso, para entregar el petitorio por el cual se proponía solicitar el rechazo del proyecto de ley, encabezando una movilización que los diarios estimaron en unas tres mil personas (DSCD, 3 de julio de 1901, p. 252). Al no estar presente el presidente de la Cámara de Diputados, Avellaneda, ni tampoco el vicepresidente, la comisión fue recibida por el vicepresidente 2° Dr. Bermejo quien dijo que le daría a la petición el curso correspondiente (*El Tiempo*, 2 y 3 de julio de 1901, *La Prensa y La Nación*, 3 de julio de 1901). Posteriormente la columna se dirigió a la plaza de Mayo, no sin antes pasar por las oficinas de los diarios oficialistas La Tribuna y El País, que fueron apedreadas. Las refriegas con la policía se sucedieron el resto de la jornada, dejando un tendal de heridos y muertos.

El presidente, ante los disturbios y la creciente convulsión política y social decidió que antes de poner en riesgo el sustento político de su presidencia, era preferible sacrificar

---

<sup>69</sup> El 4 de julio, *El Tiempo* alertaba que varios corredores de bolsa habían salido a buscar firmas para solicitar a la Cámara de Diputados que se desestimara la petición de los estudiantes.



el proyecto de unificación. El 4 de julio los diarios publicaban rumores sobre la renuncia de Berduc, la cual era desmentida por el mismo, y frente a la pregunta de si el gobierno pensaba en retirar el proyecto de ley, una fuente cercana al mismo respondió que “de ninguna manera” (El Tiempo, 4 de julio de 1901). Otra nota en *El Tiempo* decía que se estaba conformando una comisión de personas de “distinguida posición” política y social para solicitar al Presidente que retirase el proyecto de unificación. La nota le sugería al Presidente que “dadas las manifestaciones adversas de la opinión contra una idea que ha creído benéfica” se entregara a la opinión pública y gobernase para ella (El Tiempo, 4 de julio de 1901).

El 4 de julio, el Poder Ejecutivo envió al Congreso la solicitud para declarar el estado de sitio en la capital, por seis meses, por considerar que había sido el epicentro de eventos sangrientos y tumultuosos, donde grupos de “diversa composición” habían circulado por las calles profiriendo gritos sediciosos. El Poder Ejecutivo entendía que estos hechos “pueden ser considerados como el preludio de explosiones más peligrosas aún”, que constituían un “estado de conmoción interna y amenazan los intereses más fundamentales de la sociedad y perturban además las acciones de los poderes públicos” (DSCD, 4 de julio de 1901, p. 267).

La renuncia del ministro Berduc fue presentada el 4 de julio. Alegaba que al declararse el estado de sitio se postergaba indefinidamente la discusión y sanción del proyecto, que debía ser tratado el día 5 de julio, y esto para él equivalía a renunciar al mismo (El Tiempo, 5 de julio de 1901). Los posibles candidatos a sucederlo en el cargo eran, según *El Tiempo*, Wenceslao Escalante (contrario a la unificación), Terry, Romero (que no aceptaría por problemas de salud y por su rivalidad con Pellegrini) y De la Plaza (El Tiempo, 5 de julio de 1901).

La oposición recibió con agrado la decisión del Poder Ejecutivo, al igual que festejó el alejamiento de Carlos Pellegrini, a quien consideraba el principal responsable político del

proyecto. *El Tiempo* consideraba la renuncia de Berduc como un triunfo. Su renuncia implicaba que el proyecto sería retirado de las cámaras mientras durara el estado de sitio (El Tiempo, 6 de julio de 1901). Efectivamente, fue retirado el 8 de julio mediante una nota firmada por Roca y Yofre en la cual se decía que el mismo había suscitado una oposición violenta “que ha sido bandera ostensible de movimientos tumultuosos y hasta criminales” y que, dado que consideraba que “el proyecto de unificación de la deuda nacional se ha hecho de todos modos irrealizable [...] debe manifestaros que desiste de sostenerlo y os pide que no le prestéis vuestra sanción definitiva” (DSCD, 8 de julio de 1901, p. 288).

El diario *El País* publicó parte de las cartas intercambiadas entre algunos miembros del sindicato, principalmente las cartas de las casas Baring y Morgan, así como también del ministro de Hacienda y de Carlos Pellegrini, que habían sido solicitadas por Quintana<sup>70</sup>. Ni los banqueros ni Ernesto Tornquist esperaban esta decisión por parte del Presidente de la Nación, y menos luego de que el proyecto obtuviera media sanción de la Cámara de Senadores. Para Perugia, el proyecto de unificación había sido utilizado como un pretexto para ataques políticos por parte de los sectores mitristas, que eran opositores políticos de Pellegrini y adversarios de la política financiera de Ernesto Tornquist. A ellos se habían sumado los radicales, enemigos mortales tanto de Roca como de Pellegrini, quienes “pagaron a anarquistas y provocaron revueltas”<sup>71</sup>. En su opinión Roca había querido provocar la caída de Pellegrini, haciéndolo parecer el autor de un proyecto<sup>72</sup>. Para la firma Tornquist, desde Buenos Aires, la razón del retiro del proyecto era que se había descubierto una conspiración y que la solución había sido eliminar la semilla de la discordia<sup>73</sup>. Para Tornquist todo había acabado de manera inesperada y sorpresiva<sup>74</sup>. El director del Deutsche

---

<sup>70</sup> “Historia de la unificación: la correspondencia cambiada”, publicado por *El País* el 7 de julio de 1901.

<sup>71</sup> Carta de Federico Perugia a Lord Revelstoke del 11 de julio de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>72</sup> Carta de Federico Perugia a Lord Revelstoke del 11 de julio de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>73</sup> Telegrama de la Casa Ernesto Tornquist & Cía. a Ernesto Tornquist del 10 de julio de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>74</sup> Carta de Ernesto Tornquist a Lord Revelstoke del 12 de agosto de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

Bank por su parte, no podía entender los motivos de la debilidad de Roca<sup>75</sup>. Para Lord Revelstoke, el retiro del proyecto de ley parecía un pretexto político contra el Poder Ejecutivo. Advertía que el proyecto había sido malinterpretado y pervertido en Buenos Aires Y suponía que los inversores europeos estarían poco dispuestos a colocar dinero en el país ya que el gobierno no parecía tan estable como se presumía<sup>76</sup>.

### **Consideraciones finales**

En junio de 1901 el Poder Ejecutivo presentó en el Congreso el proyecto de unificación de la deuda externa pública con el objetivo de aliviar la pesada carga de los servicios de la deuda sobre las finanzas públicas así como para preparar el terreno para futuras emisiones de deuda luego del cierre de los mercados de capitales con la crisis de 1890. El proyecto fue defendido por el senador Carlos Pellegrini y luego de obtener la media sanción en la cámara alta pasó a consideración de Diputados, de donde fue retirado por el propio presidente Roca en los primeros días de julio, luego de una semana de movilizaciones encabezadas por universitarios y estimuladas por varios periódicos.

Desde la historiografía se ha abordado con especial interés la crisis de 1901 por sus repercusiones en el Orden Conservador. Si bien por un lado, el retiro del proyecto le permitió capear la tormenta política y social, obteniendo el apoyo de figuras como Bartolomé Mitre, por el otro implicó la ruptura de la alianza política con Pellegrini, quien fue considerado por la prensa escrita como el hacedor del proyecto de unificación.

---

<sup>75</sup> Carta del Deutsche Bank a Lord Revelstoke del 9 de julio de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

<sup>76</sup> Carta de Lord Revelstoke a Gwinner (Deutsche Bank) del 11 de julio de 1901. ABB, Argentine Government Conversion Loan, 200060.

En este trabajo se ha recorrido los avatares del proyecto de unificación de la deuda externa pública de 1901, buscando reconstruir la trama y actores en el proceso de negociación. Sobre la base de los archivos consultados, el proyecto no fue una iniciativa del gobierno nacional sino de un agente de la Casa Tornquist Federico Perugia a inicios de 1900. A partir de esta primera propuesta, que no fue aceptada por el ministro de hacienda Berduc, Tornquist elaboró un nuevo proyecto que buscaba incorporar la totalidad de las emisiones de deuda externa e interna, y que se realizaría en tres etapas comenzando por la deuda del 4% hasta llegar a la conversión de la deuda privilegiada, el cual fue presentado al ministro a mediados de 1900 a través de la Casa Baring.

Respecto de la participación de Carlos Pellegrini se ha podido comprobar que si bien tuvo un rol central en las negociaciones el proyecto de unificación de la deuda externa pública no fue impulsado por él. Con el arribo de Pellegrini a Europa, la misión de Tornquist (el hacedor y negociador de este nuevo arreglo de deuda) fue la de convencer al Senador de que aceptara el plan que había sido elaborado para de esa forma facilitar su aprobación en Buenos Aires. Para Pellegrini el proyecto debía incorporar la cuestión de la deuda flotante en Europa así como garantizar la conversión de los títulos no privilegiados y privilegiados, puesto que en el proyecto tal como estaba redactado se presentaba como una consecuencia probable, para que la operación fuera beneficiosa para el tesoro nacional.

La prensa local desde mediados de mayo de 1900 comenzó a publicar algunas noticias sobre el plan de unificación, las cuales fueron desmentidas sistemáticamente desde el gobierno. Algunos hacían referencia a que Tornquist y Pellegrini estaban actuando de manera oficiosa sin contar con la autorización del gobierno. A principio de 1901 los diarios publicaron notas de un fuerte tono crítico al esquema de unificación por considerarlo perjudicial para el país por las duras condiciones impuestas, principalmente por la cláusula de garantía de la aduana. Los diarios locales le atribuyeron a Pellegrini la paternidad del proyecto de unificación.

El espacio que los periódicos le daban al movimiento contra la unificación fue cada vez más amplio y cuando los estudiantes comenzaron a organizar asambleas para protestar las festejaron y apoyaron. Los disturbios y los actos de violencia fueron decisivos para que Roca declarara el estado de sitio el 4 de julio de 1901. Al día siguiente, Berduc presentó la renuncia. Días más tarde al retiro del proyecto Pellegrini decidió alejarse definitivamente del oficialismo, entendiendo la actitud del Presidente como un desaire político.

Casi tres años más tarde, el 14 de febrero de 1904, Ernesto Tornquist le escribió a J. R Villanueva en respuesta a la carta que este último le había enviado en nombre de Julio Roca para que desistiera a su candidatura a diputado propuesta por Carlos Pellegrini. Según Tornquist, Pellegrini no lo habría consultado sobre este tema y tampoco había aceptado su renuncia. Finalmente dice: “tuve que cederle en vista de antecedentes que existen entre nosotros, porque no podía negarme a servir a un hombre, que por culpa mía exclusivamente cayó en su carrera política y se distanció de Roca. Hoy francamente no me pertenezco en este asunto y no puedo abandonar al Pellegrini<sup>77</sup>”.

## **Fuentes**

### **Fuentes primarias**

Archivo General de la Nación (AGN):

Archivo Victorino de la Plaza. Legajo: 475, legajo 486

Archivo Julio Argentino Roca. Legajo 1347, Legajo 1324, Legajo: 1321

---

<sup>77</sup> Carta de Ernesto Tornquist a J. R Villanueva 14 de febrero de 1902. AGN, Fondo Julio A. Roca. Legajo 1347.  
275

### Archivo Baring Brothers (ABB)

Argentine Government Conversion Loan, 200059.

Argentine Government Conversion Loan, 200060.

HC4.1.47

### Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Biblioteca Raúl Prebisch, fondo Ernesto Tornquist.

### **Diarios y periódicos**

*El Diario*, 1900-1901.

*El Tiempo*, 1900-1901.

*La Nación*, 1900-1901.

*La Prensa*, 1900- 1901.

*The Review of the River Plate*, 1900- 1901.

*The Economist*, 1900-1901.

*The Standard*, 1900-1901.

### **Fuentes Oficiales**

*DSCD: Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (1900-1901).

## Bibliografía

- Alonso, P. (1997). En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* “Dr. Emilio Ravignani”, (15), 35-70.
- Alonso, P. (2010). *Jardines secretos legitimaciones públicas: el partido autonomista nacional y la política argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Argentina: EDHASA
- Botana, N (2000). Las reformas políticas de 1912. En M. Giménez Zapiola, *El régimen oligárquico*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Cuccorese, H. (1985). *En el tiempo histórico de Carlos Pellegrini*. Buenos Aires, Argentina: FECIC.
- De Muro, D. (1910). *Discursos y escritos del Dr. Carlos Pellegrini, 1881- 1906*. Buenos Aires, Argentina: Martín García.
- Etchepareborda, R. (1980). Las presidencias de Uriburu y Roca. En G. Ferrari y E. Gallo, *La Argentina del ochenta al centenario*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Castro, M. O. (2012). *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral 1898-1912*. Buenos Aires, Argentina: EDHASA.
- Gallo, E. y Cortés Conde, R. (1995). *Argentina: La república conservadora*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Gallo, E. (2009). *Alem: Federalismo y radicalismo*. Buenos Aires, Argentina: EDHASA.
- Gerchunoff, P.; Rocchi, F. y Rossi, G. (2008). *Desorden y progreso*. Buenos Aires, Argentina: EDHASA.
- Groussac, P. (1939). *Los que pasaban*. Buenos Aires, Argentina: Taurus.
- Herz, E. G. (1996). *Pellegrini, ayer y hoy*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios para la Nueva Mayoría.

- López, M. J. (2001). *Entre la hegemonía y el pluralismo: evolución del sistema de partidos políticos en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina; Lumiere.
- Mabragaña, H (1910). *Los Mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes. 1810-1910*. Tomo VI. 1901-1910, Buenos Aires, Argentina: Talleres gráficos de la Compañía General de Fósforos.
- Ojeda Silva, N. (2012). El Tiempo: “Adelante los que quedan”. La reorganización de la Unión Cívica Radical post-Alem (1896-1898). *Boletín del posgrado de Historia*, (3), 17-45.
- Pérez Izquierdo, G. (1999). *La última carta de Pellegrini*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Prieto, A. (1998). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Richmond, D. (1989). *Carlos Pellegrini and the Crisis of the Argentine Elites, 1880-1916*. Greenwood.
- Rodjkind, I (2006). Prensa, manifestaciones y oposición política. La protesta contra la unificación de deuda en julio de 1901. *Estudios Sociales*, (31), 137-162.
- Rodjkind, I. (2011). Una explosión ruidosa de indignación pública: deuda, honor nacional y protesta política en el 900. En M. Lobato (ed.) *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX* (pp. 27-44). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Saítta, S (1998). *Regueros de tinta: el diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Argentina: Sudamérica.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Unificación de las deudas de la Nación (1901). Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Vence Conti, A. (2016). *Resolver el problema de la deuda externa. Bancos, agentes financieros y gobierno en las negociaciones sobre la deuda pública argentina*



*después de la crisis de 1890: la trama de las negociaciones (1890-1907)* (tesis de doctorado). Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

Waddell, J (2005). La ruptura Roca- Pellegrini y la división del PAN. En M. J. López. (comp.), *De la república oligárquica a la república democrática: estudios sobre la reforma política de Roque Sáenz Peña*. Buenos Aires, Argentina: Lumiere.

Zimmermann, E. (1998). La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo: el caso de “La Nación” y el partido republicano. *Estudios Sociales*, (15), 1-34.